

BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LA AGRICULTURA NACIONAL

Hernán Allendes S.

Yolanda Fernández G.

Ing. Agrónomos, Consultora Allendes Ltda.

Hoy en día en la agricultura nacional hablar de Buenas Prácticas Agrícolas parece ser un tema reconocido como cotidiano, pero la experiencia dice que aún falta mucho camino por recorrer sobre todo en localidades que están distante de aquellos centros informativos de donde emergen estas directrices, que no tienen otra pretensión que marcar los lineamientos de cómo entendernos en un lenguaje universal en el sistema productivo, que sea reconocido por aquellos que producen, comercializan y consumen.

En el comercio internacional, frutas y vegetales, han experimentado grandes cambios dado el creciente desarrollo de estándares y regulaciones sanitarias, fitosanitarios y de calidad, algunos de carácter obligatorio fiscalizados por entidades públicas, y otros de carácter voluntario desarrollados por las cadenas de distribución de alimento mundial u organizaciones internacionales. Estos estándares surgen en respuesta a la exigencia de los consumidores por alimentos inocuos, saludables y amigables con el medio ambiente, lo cual les permite manejar sus propias pautas y condiciones de producción.

En nuestro país, de acuerdo a algunos análisis de competitividad realizados por variados programas, se ha determinado que algunos de los factores que impiden a los pequeños agricultores acceder a mejores mercados, es la falta de implementación de normas de calidad en sus predios, como las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), que los conduzcan a una certificación de calidad de frutas y vegetales, como Global Gap.

Las BPA corresponden a un sistema de gestión de calidad que permite implementar prácticas de manejo predial recomendadas para la producción vegetal, que involucran desde la producción primaria hasta

el embalaje. El objetivo es asegurar la inocuidad alimentaria, obtener productos con determinado nivel de calidad relacionado con el mercado, producir de manera amigable con el medioambiente y garantizar el bienestar laboral.

El presente capítulo enseña las buenas prácticas agrícolas asociadas al cultivo del tomate, específicamente en la aplicación de productos fitosanitarios, uso de pesticidas y fungicidas. Se centra puntualmente en la Región de Arica y Parinacota, la cual concentra casi el 13% de la producción nacional de tomate para consumo fresco; con alrededor de 800 ha de producción, casi en su mayoría bajo malla antiáfido. La Región tiene una gran importancia en la actualidad, por lo cual se hace necesario reforzar las buenas prácticas agrícolas para lograr mejor calidad en los productos que se entregan a la población.

Algunos de los alcances del Protocolo Global GAP considera temas como: trazabilidad, registros, auditoría interna, condiciones generales del predio, fertilización, riego, manejo de productos fitosanitarios, gestión de residuos y manejo de contaminantes, bienestar y condiciones legales y de seguridad en el trabajo, y materias ambientales entre otros.

Los beneficios de la implementación de las BPA permiten no sólo acceder a mejores y más exigentes mercados, sino que se beneficia la comunidad y el medioambiente. Es así, que para implementar de forma exitosa las BPA, se requiere de infraestructura adecuada, documentación, señalética y capacitación.

En el marco de este Programa se logró certificar con el Protocolo Global 4.0 a cuatro pequeños productores de la Región: Víctor Castro, Dominga Castro, Victoria Castro y Javier Cáceres.

TRAZABILIDAD

El concepto de trazabilidad se basa en el registro de las huellas que deja un producto mientras transita por la cadena antes de llegar al consumidor final. Por tanto, se entiende la importancia que tiene ésta para la seguridad alimentaria.

Por definición, trazabilidad es una serie de procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución de un producto en cada una de sus etapas. Está compuesta por procesos prefijados que se llevan a cabo para determinar los diversos pasos que recorre un producto, desde su nacimiento hasta su ubicación actual en la cadena de comercialización.

En la agricultura se puede asegurar ésta, llevando registros básicos en documentos, nada sofisticados, pero que permitan seguir y rastrear paso a paso, la producción de una fruta o vegetal, desde el proceso de plantación hasta su consumo.

Algunos de los documentos involucrados en este proceso son los siguientes: registro de plantación o siembra, registro de labores diarias, registros de aplicaciones de pesticidas, registro de cosecha, guía de despacho o factura, entre otros.

DOCUMENTACIÓN

En relación a la documentación, los registros deben ser diarios dependiendo de la actividad. Cada una de las acciones o tareas en el campo deben señalar su indicación y ejecución. Cabe señalar que siempre existen aprehensiones, pues en muchas ocasiones los agricultores no se sienten capaces de llevar registros en forma ordenada, pero esto es básicamente porque deben establecer nuevos hábitos, muy diferentes a sus actividades normales de campo.

En la medida que cada uno de ellos se involucra en este sistema de gestión, más conscientes son de que el propio sistema los conduce y ayuda en la toma de decisiones, facilitando en definitiva su tarea de gestión empresarial.

La documentación involucra procedimientos (se deja por escrito cada una de las actividades que se realizan en el campo y/o packing, con todo el detalle que se requiere), instructivos (documentos en los que se resume en muy pocas líneas determinado procedimiento), registros (planillas en las cuales se van anotando los datos a registrar) y declaraciones (documento en el cual se deja de manifiesto cierto compromiso del

agricultor con determinado tema). Tal como se mencionó anteriormente, a los agricultores les cuesta mucho dedicarse a registrar sus actividades y a manejar documentación. Sin embargo, una vez que logran llevar todo en forma ordenada y documentada, consideran este sistema de gestión de calidad como algo positivo en su sistema productivo, porque les permite llevar control y orden tanto de actividades como de insumos.

Algunos ejemplos de registros:

Nombre Empresa:		
Dirección:		
REGISTRO DIARIO DE LABORES AGRÍCOLAS		
FECHA (dd/mm/aa/)	LABOR	RESPONSABLE

Nombre Empresa:				
Dirección:				
REGISTRO DE INVENTARIO DE FERTILIZANTES				
Nombre Comercial:				
Contenido de Nutrientes:				
Unidad:				
Fecha	Nº Factura o cuartel aplicado	Entrada	Salida	Saldo

Nombre Empresa:							
Dirección:							
REGISTRO RESUMEN DE APLICACIONES DE PESTICIDAS							
Especie y variedad: Cuartel:							
Nº	Fecha aplicación	Objetivo aplicación	Nombre comercial y formulación	Dosis/ha ó 100lt	Fecha reingreso	Carencia	Lavado de máquina

Nombre Empresa:					
Dirección:					
REGISTRO DE COSECHA					
Fecha	Cuartel	Especie	Variedad	Cantidad cosechada	Nº de guía despacho

BIENESTAR Y SEGURIDAD LABORAL

Dado el escenario de globalización y alta competitividad en el sector agropecuario nacional, es de vital importancia lograr una mayor productividad de los recursos humanos que participan en cada uno de los procesos de producción de frutas y vegetales.

El bienestar laboral es un tema importante y vital en cualquier tipo de negocio o empresa. Cuando afecta o involucra el ámbito agrícola es esencial contar con la información y equipamiento que permita al trabajador desempeñar de la mejor manera posible su trabajo en el campo.

La seguridad laboral no es otra cosa que velar por la salud y seguridad de todos los trabajadores que desarrollan tareas y labores agrícolas. Proveerles de ropa y equipo de protección personal adecuados como también capacitarlos en temas de higiene y seguridad, manejo de pesticidas, manejo integrado de plagas, manejo de extintores y primeros auxilios; son algunos de los requerimientos que permitirán dar las debidas condiciones e instrucción a los trabajadores de campo.

El espíritu de las Buenas Prácticas Agrícolas es fomentar la producción frutal y vegetal en concordancia con el medio ambiente, siendo respetuosos con la salud y seguridad de los trabajadores para producir productos inocuos que serán comercializados y consumidos por el público en general.

REGISTRO DE HIGIENE DEL PERSONAL

Nombre Empresa:								
Dirección:								
REGISTRO DE HIGIENE DEL PERSONAL								
Fecha	Nombre del trabajador	Higiene personal	Lavado de manos	Ropa de trabajo	Comportamiento	Herida	Enfermedad infecto contagiosa	Medida correctiva

INFRAESTRUCTURA

Respecto de la infraestructura en las BPA, un requisito básico e indispensable es tener bodega de fitosanitarios. Ejemplos de ésta hay tantos como realidades de agricultores, pues aquellos que disponen de recursos podrán tener una bodega en condiciones impecables, otros con sencillos materiales puede construir su propia bodega. En ambos casos, se puede cumplir con el requisito para las BPA.



Foto 1. Agricultores en plena capacitación.

Las condiciones mínimas, en general, son estructuras sólidas sólo para pesticidas, con iluminación, buena ventilación y puerta con candado. Debe contar con un mueble de material no absorbente, en donde almacenar pesticidas, sólidos y líquidos, debidamente catalogados, disponer de señalética que advierta e indique pasos a seguir para enfrentar una emergencia.



Foto 2. Bodega de fitosanitarios y bodega de envases vacíos en cumplimiento con las BPA.



Foto 3. Bodega de pesticidas en cumplimiento con las BPA.



Foto 4. Basureros reutilizando envases de fertilizantes.

Además, debe contener utensilios como escobillón de plástico, pala y balde con arena para contener un posible derrame.

PESTICIDAS

El uso de pesticidas y fungicidas es uno de los puntos más importantes en las buenas prácticas agrícolas, porque se debe conocer sus indicaciones y reglas para su correcto uso, logrando así productos libres de químicos, los cuales puedan significar un peligro para los consumidores, trabajadores y para el medio ambiente.

BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DEL USO DE PESTICIDAS Y FUNGICIDAS EN EL CULTIVO DEL TOMATE

La importancia del manejo de estos productos es de suma importancia en las buenas prácticas agrícolas, pues si bien tienen un efecto benéfico manteniendo la sanidad y calidad en la producción, su mal uso puede generar efectos negativos al medio ambiente, trabajadores y al

consumidor final. El uso de los productos fitosanitarios está sometido a regulaciones legales y requerimientos del mercado según sea el tipo de producto, dosificación, cuidados durante el almacenaje, aplicación y el uso de equipos para cuidar al personal.

Para el uso de productos fitosanitarios, en este caso pesticidas, se consideran los siguientes puntos:

- Almacenamiento.
- Dosificación y sala de dosificación.
- Calibración de equipos.
- Condiciones ambientales de aplicación y modo de acción del producto.
- Equipamiento de protección personal.
- Eliminación de envases.
- Sistema de registros.

Por parte del pesticida o fungicida utilizado, se deben tener en cuenta los siguientes puntos correspondientes a una buena práctica:

- El producto debe estar inscrito y autorizado para su uso en tomate por parte del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- Se debe aplicar según límite máximo de residuos y período de carencia del producto.
- Se debe dosificar según sea lo indicado, dosis de aplicación.
- Conocer los productos que dañan al *Bombus*, principal polinizador en el norte del país.

a) Manejo de productos fitosanitarios (pesticidas y fungicidas) en las BPA

• Almacenamiento

Se debe contar con una bodega de productos de uso exclusivo para éstos, alejada de casas habitadas y fuentes de agua o alimento. Éste debe contar con adecuada iluminación, estanterías para conservar el orden y mantener envases vacíos. También debe poseer una puerta con seguro a la cual sólo haya acceso restringido de personal. Por último, se debe

tener en cuenta las clasificaciones de peligrosidad de los productos y tener señalizaciones correspondientes en la bodega, como no fumar, peligrosidad, equipamiento de personal, etc.



Foto 5. Bodega de productos fitosanitarios requerida por buenas prácticas agrícolas.

Cuadro 1. Clasificación de peligrosidad de productos fitosanitarios.

CLASIFICACION DE LA OMS SEGUN RIESGOS	FRANJA DE COLOR Y SIMBOLOGIA DE LAS ETIQUETAS
Categoría I a SUMAMENTE PELIGROSO	 MUY TOXICO
Categoría I b MUY PELIGROSO	 TOXICO
Categoría II MODERADAMENTE PELIGROSO	 NOCIVO
Categoría III POCO PELIGROSO	CUIDADO
Categoría IV PRODUCTOS QUE NORMALMENTE NO OFRECEN PELIGRO	CUIDADO

- **Dosificación y sala de dosificación**

Se debe disponer de una sala de dosificación especial para los productos. Ésta debe contar con buena iluminación y ventilación. Debe poseer los elementos mínimos para esta acción como: balanzas, jarros graduados, recipientes, lavamanos, jabón, etc. También debe contar con la señalización adecuada (**Foto 6**).



Foto 6. Sala de dosificación tipo.

- **Calibración de equipos**

Los equipos utilizados para la aplicación de los productos deben tener personal especializado, para registrar el uso de estos implementos, así como calibrarlos para su correcto funcionamiento.

- **Condiciones ambientales de aplicación**

Las condiciones ambientales deben ser consideradas al momento de aplicar algún producto. Las aplicaciones se deben efectuar siempre y cuando el viento no genere deriva, que dificulte o no permita la correcta aplicación de pesticidas y fungicidas. También si la humedad es elevada, no se recomienda aplicar por problemas fúngicos. Las condiciones de

temperatura igual son importantes, porque existen productos que no se recomiendan aplicar a elevadas temperaturas.

- **Equipamiento de protección personal**

Como trabajar con estos productos químicos siempre significa un riesgo potencial para la salud, el personal de aplicación debe contar con el equipo adecuado de protección. También es necesario que los aplicadores cuenten con su certificado de aplicación otorgado por el SAG.



Figura 1. Equipamiento de protección personal recomendado para aplicaciones.

- **Eliminación de envases**

Está prohibida la eliminación de envases por medio de la quema o incineración de éstos, botarlos en la basura o enterrarlos en el campo. Se considera una buena práctica, el realizar un tripe lavado del envase al momento de desocuparlo, para posteriormente buscar un centro de acopio para su posterior eliminación o reciclaje.



Foto 7. Centro de Acopio con tripe lavado, a la espera de posterior recepción.

- **Sistema de registros**

Es de suma importancia contar con sistema de registros para así poder avalar lo realizado durante el período productivo. Éstos son necesarios para lograr la trazabilidad del producto requerida por el cliente y por las buenas prácticas agrícolas. Se debe considerar registros: de aplicación de productos, de capacitación de personal, de calibración de equipos, de protección del personal, entre otros.

b) Insecticidas y fungicidas autorizados por el SAG para su uso en Tomate

A continuación se presentan los productos fitosanitarios autorizados por el SAG, según las plagas y enfermedades con mayor incidencia en los tomates producidos en la Región de Arica y Parinacota, indicando su dosis de aplicación, carencia y el ingrediente activo.

b.1) Plagas y pesticidas autorizados. Región de Arica y Parinacota

Las principales plagas del cultivo del tomate en la zona norte del país son la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) y la mosquita blanca (*Trialeurodes vaporariorum*).

leurodes vaporariorum). Actualmente la producción de tomates en la Región de Arica y Parinacota, está compuesta casi en su totalidad por cultivos de tomate bajo malla antiáfido. Esto ha disminuido la presión de plagas en el cultivo, pero por errores de manejo del cultivo (dejar cortinas abiertas, perder hermeticidad, entre otras) se hace necesario la utilización de productos fitosanitarios.

• Plaguicidas autorizados por el SAG para el control de la polilla del tomate

En el **Cuadro 2**, se presenta los plaguicidas autorizados por el SAG, para su uso en tomate.

Cuadro 2. Pesticidas contra polilla del tomate, autorizados por el SAG para su uso en tomate.

Nº	Pesticidas	Ingrediente activo	Empresa	Insectos controlados	Carencia en Tomate
1	BETK-03	Bacillus thuringiensis-Zeolita	BASF	Polilla	0 días
2	BULL	Gamma-cialotrina	BASF	Polilla	1 días
3	MAGEOS	Alfacipermetrina	BASF	Polilla	7 días
4	SUNFIRE 240 CS	Clorfenapir	BASF	Polilla	7 días
5	VERISMO	Metaflumizone	BASF	Polilla	3 días
6	VERTIMEC	Abamectina	SYNGENTA	Araña/ Polilla/Trips	7 días
7	PROCLAIM	Benzoato de emamectina	SYNGENTA	Polilla	7 días
8	AMPLIGO	Clorantraniliprol-lambda-cihalotrina	SYNGENTA	Polilla	3 días
9	ENGEO	Tiametoxam-lambda-cihalotrina	SYNGENTA	Polilla/ Mosca blanca	5 días
10	VOLIAM FLEXI	Clorantraniliprol-tiametoxam	SYNGENTA	Polilla/ Mosca blanca	36 días
11	MURALLA DELTA	Imidacloprid-deltametrina	BAYER	Polilla/ Mosca blanca	7 días
12	ALSYSTIN	Triflumuron	BAYER	Polilla	10 días

Continuación Cuadro 2.

Nº	Pesticidas	Ingrediente activo	Empresa	Insectos controlados	Carencia en Tomate
13	NERES	Clorhidrato de cartap	BAYER	Polilla	7 días
14	BELT	Flubendiamida	BAYER	Polilla	1 día
15	BULDOCK	Beta-cyfluthrin	BAYER	Polilla	5 días
16	CARBARLY 85 WP	Carbarilo	ANASAC	Polilla/ Mosca blanca	3 días
17	FAST PLUS	Abamectina	ANASAC	Arañita/ Polilla/Trips	3 días
18	GLADIADOR 450 WP	Acetamiprid- Lambdacialotrina	ANASAC	Polilla/ Mosca blanca	3 días
19	MTD 600 SL	Metamidofos	ANASAC	Polilla	21 días

- **Plaguicidas autorizados por el SAG para el control de la mosquita blanca en tomate**

En el **Cuadro 3**, se presenta los plaguicidas autorizados por el SAG, para su uso en tomate.

Cuadro 3. Pesticidas contra mosquita blanca, autorizados por el SAG para su uso en tomate.

Nº	Pesticidas	Ingrediente activo	Empresa	Insectos controlados	Carencia en Tomate
1	COURAZ 200 SL	Elmidacloprid	BASF	Pulgón/ Mosca blanca	15 días
2	MOSPILAN	Acetamiprid	BASF	Mosca blanca	1 día
3	WARRANT	Imidacloprid	BASF	Pulgón/ Mosca blanca	3 días
4	ENGEO	Tiametoxam- lambda-cihalotrina	SYNGENTA	Polilla/ Mosca blanca	5 días
5	CHESS	Pimetrozina	SYNGENTA	Mosca blanca/ Pulgón	3 días
6	VOLIAM FLEXI	Clorantraniliprol- tiametoxam	SYNGENTA	Polilla/ Mosca blanca	36 días

Continuación Cuadro 3.

Nº	Pesticidas	Ingrediente activo	Empresa	Insectos controlados	Carencia en Tomate
7	MURALLA DELTA	Imidacloprid-deltametrina	BAYER	Polilla/ Mosca blanca	7 días
8	CONFIDOR FORTE	Imidacloprid	BAYER	Mosca blanca/ Pulgón	3 días
9	CONFISOR 350 SC	Imidacloprid	BAYER	Mosca blanca/ Pulgón	7 días
10	APPLAUD 25 WP	Buprofezin	ANASAC	Mosca blanca	1 día
11	APPLAUD 40SC	Buprofezina	ANASAC	Mosca blanca	1 día
12	CARBARLY 85 WP	Carbarilo	ANASAC	Polilla/ Mosca blanca	3 días
13	GLADIADOR 450 WP	Acetamiprid-Lambdacialotrina	ANASAC	Polilla/ Mosca blanca	3 días
14	GREKO 90 SP	Metomilo	ANASAC	Mosca blanca/ Pulgón	3 días
15	HURRICANE 70 WP	Acetamiprid	ANASAC	Mosca blanca	7 días
16	PUNTO 70 WP	Imidacloprid	ANASAC	Mosca blanca/ Pulgón	3 días

b.2) Enfermedades y fungicidas autorizados. Región de Arica y Parinacota

Las enfermedades fungosas siempre causan pérdidas de rendimiento en las producciones, como también de inocuidad. La botrytis (*Botrytis cinerea*), el oídio (*Leveillula taurica*), la fulvia (*Fulvia fulva*) y pseudomonas, son las principales enfermedades que afectan al cultivo del tomate. En la Región de Arica y Parinacota, la más importante de éstas es el oídio, porque debido a las condiciones climáticas y al uso de mallas en los cultivos, es la de mayor presencia; la botrytis también puede ser un problema, sobre todo en los meses de julio donde existe mayor humedad y temperaturas más bajas, presentándose principalmente en los tallos. De manera más ocasional se puede presentar problemas por fulvia y pseudomonas.

Los cultivos bajo malla tienden a presentar enfermedades aéreas debido a la ventilación, cuando ésta no se efectúa de manera apropiada. Por esta razón, se debe usar productos fitosanitarios los que se deben manejar según las buenas prácticas agrícolas expuestas en este capítulo.

• **Plaguicidas autorizados por el SAG para el control de oídio en tomate**

En el **Cuadro 4**, se presenta los plaguicidas autorizados por el SAG, para su uso en tomate.

Cuadro 4. Fungicidas contra oídio, autorizados por el SAG para su uso en tomate.

Fungicidas	Ingrediente activo	Empresa	Hongos controlados	Dosis	Carencia en Tomate
ACOIDAL WG	azufre	BASF	Oídio	250 g/hl	sin restricción
BELLIS	Boscalid Piraclostrobin	BASF	<i>Botrytis</i> / Oídio	100-200 g /100L agua	7 días
CANTUS	Boscalid	BASF	<i>Botrytis</i> / Oídio	200 g/ha	0 días
COMET	Pyraclostrobin	BASF	Alternaria/ Oídio	√(0,5-0,75 L/ha)	1 día
STROBY SC	Kresoxim-methyl	BASF	Oídio	20 cc/100 L agua	7 días
AMISTAR OPTI	Azoxistrobina y clorotalonilo	SYNGENTA	Oídio	(350cc/100 L agua)	1 día
AMISTAR TOP	Azoxistrobina- Difenoconazo	SYNGENTA	Oídio	50-100 cc/ 100 L agua	7 días
SCORE	Difenoconazol	SYNGENTA	Oídio	400-500cc/ha	3 días
TOPAS	Penconazol	SYNGENTA	Oídio	15-20 cc/ 100 L agua	7 días
APOLO 25 EW	Tebuconazole	ANASAC	<i>Botrytis</i> / Oídio	0,5-1 L/ha	14 días
AZUFRE FLOABLE AN 600	Azúfre	ANASAC	Oídio	200-300 cc/hl	3 días

Continuación Cuadro 4.

Fungicidas	Ingrediente activo	Empresa	Hongos controlados	Dosis	Carencia en Tomate
DOMINIO 25 EC	Difenoconazol	ANASAC	Oídio	400-500 cc/ha	7 días
KREXIM 50SC	Kresoxim metil	ANASAC	Oídio	20 cc/hl	1 día
POLYBEN 50WP	Benomil	ANASAC	<i>Botrytis</i> -Oídio	0,5-1 kg/ha	5 días
SYSTHANE 2 EC	Myclobutanil	ANASAC	Oídio	120-200 cc/ha	3 días
TACORA MAS	Tebuconazole-Carbendazima	ANASAC	<i>Botrytis</i> - Oídio	50-100 cc/hL	14 días
TACORA 25 EW	Tebuconazole	ANASAC	<i>Botrytis</i> - Oídio	0,5-1 kg/ha	14 días
FLINT	Trifloxystrobin	BAYER	Oídio/Aternaria	100-200 g/hL	7 días
LUNA EXPERIENCIE	Fluopiram-tebuconazol	BAYER	Oídio	0,4-0,6 L/ha	4 días

- **Plaguicidas autorizados por el SAG para el control de *botrytis* en tomate**

En el **Cuadro 5**, se presenta los plaguicidas autorizados por el SAG, para su uso en tomate.

Cuadro 5. Fungicidas contra *Botrytis*, autorizados por el SAG para su uso en tomate.

Fungicidas	Ingrediente activo	Empresa	Hongos controlados	Dosis	Carencia en Tomate
BELLIS	Boscalid Piraclostrobin	BASF	<i>Botrytis</i> / Oídio	100-200 g/100L agua	7 días
CANTUS	Boscalid	BASF	<i>Botrytis</i> / Oídio	200 g/ha	0 días
CERCOBIN	Tiofanato metil	BASF	<i>Botrytis</i> / Esclereotinia	(0,5-1,0 Kg/ha)	0 días
BRAVO	Clorotalonilo	SYNGENTA	Alternaria/ <i>Botrytis</i>	1,5-3,5 L/ha	1 día

Continuación Cuadro 5.

Fungicidas	Ingrediente activo	Empresa	Hongos controlados	Dosis	Carencia en Tomate
SWITCH	Ciprodinilo-fludioxonilo	SYNGENTA	<i>Botrytis</i>	0,5-1 kg/ha	21 días
ALTIVO 50 WP	fenhexamida	ANASAC	<i>Botrytis</i>	1-1,5 kg/ha	3 días
APOLO 25 EW	Tebuconazole	ANASAC	<i>Botrytis/ Oídio</i>	0,5-1 L/ha	14 días
BONNUS 400 SC	Pirimetanilo	ANASAC	<i>Botrytis</i>	130-150 cc/hl	3 días
MANZATE 200	Mancozeb	ANASAC	Mildiu/ <i>Botrytis</i>	1,5-2,5 kg/ha	3 días
TACORA 25 EW	Tebuconazole	ANASAC	<i>Botrytis/ Oídio</i>	0,5-1 kg/ha	14 días
TACORA 25 EW	Tebuconazole	ANASAC	<i>Botrytis/ Oídio</i>	0,5-1 kg/ha	14 días
TERCEL 50 WP	Iprodione	ANASAC	<i>Botrytis/ Alternaria</i>	1-2 kg/ha	1 día
TERCEL DUST	Iprodione-Azufre	ANASAC	<i>Botrytis/ Penicillium</i>	18 kg/ha	1 día
SCALA	Pyrimethanil	BAYER	<i>Botrytis</i>	1,5-1,75 L/ha	3 días
TELDOR	Fenhexamid	BAYER	<i>Botrytis</i>	1-1,5 kg/ha	3 días

Entonces ¿para qué sirven las BPA?

El resultado de una implementación exitosa de las Buenas Prácticas Agrícola en el campo logra:

- Ordenar un sistema productivo.
- Mejorar la eficiencia de los recursos.
- Disminuye los costos.
- Producir un producto de mejor calidad, inocuo.
- Demostrar que hace las cosas bien.

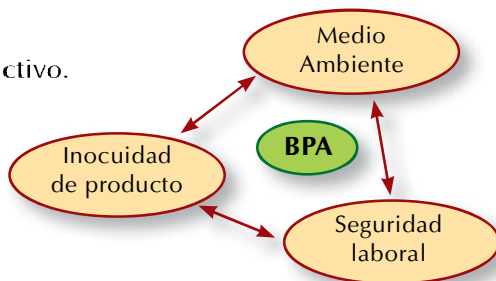


Figura 2. Aspectos que considera las BPA.